

RESOLUCIÓN **0708**NEUQUEN **03** OCT 2014

VISTO:

El Expediente OE Nº 4687-M/14 de la Subsecretaría de Tierras – Secretaría de Desarrollo Humano y la nota nº 58/2014, obrante a fs. 1, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota la Subsecretaría de Tierras solicita el pago de la factura tipo B nº 0001-00011616 por \$ 7.975.- (Pesos Siete Mil Novecientos Setenta y Cinco) de **ECOSISTEMAS PATAGONICOS SRL** por el servicio de alquiler de cabina sanitaria con servicio de limpieza , instalada en el Predio Yupanqui, zonas R1 y R2, oeste y este de calle Atahualpa Yupanqui en el período comprendido entre el 22/08 y 12/12 del 2013 y 09/01 y 24/04 de 2014;

Que dicho servicio se prestó a pesar de la finalización de la Orden de Compra nº 1879/2012 atento a que se continuó con el servicio de personal policial debido al atraso en la entrega de los lotes y continuas amenazas de toma de los loteos;

Que a fs. 2 obra la correspondiente Certificación del Servicio por parte del Subsecretario de Tierras;

Que la factura cuenta con la debida conformidad de la Secretaria de Desarrollo Humano y constancia de pago de Impuesto a los Sellos;

Que por Pase nº 883/2014, la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, cargándose preventivo nº 3504 AA 56326;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) inciso 2 punto c) de la Ordenanza Nº 7838;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

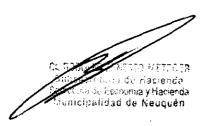
Por ello:

LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA Y DESARROLLO HUMANO DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

RESUELVEN:

Es copia

fdo: Artaza - Fonfach





Artículo 2°) REGISTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ------ oportunamente ARCHÍVESE.-

es

Es copia

fdo: Artaza - Fonfach

CL RODOTE ENESTO METZ CER subsecretario de Hacienda Seretario de Economia y Hacienda Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal

Edición N° 1998

Fecha 17, 10,20/4